

## Reflexionando sobre la Intervención Social de ayer y de hoy. Continuidades y rupturas

Por Sebastián Giménez

**Sebastián Giménez.** Lic. En Trabajo Social, Universidad de Buenos Aires. Profesor de Enseñanza Primaria.

### Introducción

Este artículo busca reflexionar sobre distintas maneras de intervenir en lo social, aportando una visión histórica y actual de dicho objeto de estudio. Se abordarán tres perspectivas: la intervención como control social (encarnada en la Sociedad de Beneficencia argentina); como ayuda social con fuerte accionar estatal (la Fundación Eva Perón) y la intervención social con intención transformadora. Cada una con su lógica, con sus supuestos, con su tiempo histórico y sobre todo, con su marco ideológico-político. Porque la intervención social no tiene nada de inocente, sino que se configura en y para esta opción ideológica-política.

Elijo el tema de la intervención social porque me parece importante lo que plantea Alfredo Carballada (2006):

*“Pero creo que siempre hay una expectativa en el otro acerca de lo que va a pasar cuando hay una demanda hacia nosotros, y la respuesta que surge de esa demanda, genera siempre algún tipo de inscripción”.*

Nuestra disciplina es protagonista de la intervención en lo social y como trabajadores sociales generamos inscripciones en los ámbitos donde intervenimos y en las personas que nos trajeron sus necesidades y demandas. Por eso es un tema delicado al que debemos dedicarle tiempo y reflexión, porque está en juego el sentido de nuestra intervención y de nuestra profesión, que no es algo estático sino que vamos resignificando en el desempeño de nuestro rol.

Por eso me parece muy importante reflexionar sobre las prácticas que ha sostenido nuestra profesión en su historia y cómo dichos componentes se recrean o modifican en la actualidad.

Me parece adecuado iniciar este trabajo con aproximaciones a la cuestión social. El Trabajo Social interviene sobre ella y por eso es necesario saber sobre qué intervenimos, para después sí ocuparnos de lo que se hizo históricamente desde nuestro rol y de lo que hacemos ahora como profesionales.

### La cuestión social, cuestión del Trabajo Social

Muchos autores hablan de la cuestión social. Y es de destacar que algunos de los que citaré son trabajadores sociales. Es importante apuntarlo como muestra de que nuestra disciplina produce conocimientos.

El concepto cuestión social es muy amplio y discutible, por lo que incluir varias voces acerca del mismo resulta imperativo, no habiendo definiciones unívocas y cerradas.

Robert Castel (1997), en su muy conocido trabajo *La Metamorfosis de la Cuestión Social* aporta una definición de de la cuestión social:

*“Es una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia.”*

Es interesante vislumbrar aquí el conflicto que implica la cuestión social y esta interacción de la sociedad entre los dos polos: cohesión/fractura. Vemos en la actualidad cómo múltiples hechos y problemas sociales en Argentina están poniendo a prueba justamente esto, la consistencia política de nuestro país, la capacidad de nuestra sociedad de procesar los conflictos y construir un tejido social más unido y consistente. La exclusión masiva, la desocupación, la falta de perspectivas de muchos, ponen en cuestión y tensan la cuestión social argentina, poniendo a prueba a una sociedad que parece no terminar de integrarse.

José Paulo Netto (1997) aporta su fulminante definición:

*“La misma fábrica del progreso fabrica la cuestión social (...) la misma sociedad que fabrica la prosperidad económica fabrica las desigualdades que constituyen la cuestión social”.*

La otra cara de la riqueza, del consumo y abundancia capitalistas es la pobreza, la desigualdad, la marginalidad, la exclusión. La cuestión social es aquí la expresión concreta de los problemas sociales sobre los que intervenimos, que se originan en la desigualdad capitalista.

Marilda Ianamoto (1997) aporta que la cuestión social:

*“(...) no es otra cosa que expresiones del proceso de desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado. Es la manifestación, en el cotidiano de la vida social de la contradicción entre el proletariado y la burguesía, la cual pasa a exigir otros tipos de intervención, más allá de la caridad y la represión.”*

En esta definición aparecen ricos elementos, como lo es la exigencia de reconocimiento político de parte de la clase obrera en la sociedad capitalista. También apunta a una cuestión social que se encarna en la cotidianidad de la vida social, exigiendo otros tipos de intervención que trasciendan la caridad y la represión. Acá nos vemos interpelados como trabajadores sociales, actuando en esta contradicción proletariado/burguesía e interviniendo en una cuestión social que demanda otros tipos de acción. Y es necesario entonces reflexionar sobre lo que hacemos e hicimos históricamente. Porque como trabajadores sociales no nos podemos quedar en la descripción y definición de la cuestión social, sino que la realidad nos demanda intervenir. Es el hombre y las familias de carne y hueso que se acercan con sus necesidades y demandas a solicitar nuestra orientación, acompañamiento o asesoramiento. Y nuestra acción generará una inscripción en los

sujetos que nos consultan y nos traen sus problemas. Que puede ser “qué bien que me orientaron y me acompañaron acá” o, en el otro extremo, “acá no vuelvo más”. Es el momento de actuar.

### **Intervención y posicionamientos políticos e ideológicos**

Tenemos entonces la situación del hombre, de la mujer, de la comunidad que demandan nuestra intervención. Lo que se resuelve entonces aquí es cómo actuamos concretamente sobre la cuestión social. Y lo que haremos estará teñido inevitablemente de una visión política (en el sentido amplio, no necesariamente partidario) e ideológica, de cómo concebimos el papel del Trabajo Social en nuestra sociedad. Ezequiel Ander Egg (1991) apunta esto con claridad:

*“La concepción del Trabajo Social depende, en última instancia, del marco ideológico y político desde el cual se propicia y, sobre todo, se realiza la acción. Dicho en otras palabras: el marco referencial desde el cual se concibe el Trabajo Social, varía según las coordenadas político-ideológicas desde las que se conciben y desarrollan las actividades.”*

Hubo en la historia de nuestro país distintas formas de encarar la intervención social, acompañadas de distintos marcos ideológicos y políticos que resulta útil repasar aquí, para enriquecer nuestra práctica actual incorporando elementos o diferenciándonos de lo que se hizo cumpliendo nuestro rol. Nuestra intervención no nace de cero, el Trabajo Social tiene una historia como disciplina que es útil revisitar.

### **La intervención como control social. La Sociedad de Beneficencia**

Este fue un tipo de intervención social funcional a la ideología positivista. Se trataba al individuo aislado de su situación social. Se puso el foco de la problemática en el individuo, haciendo diagnóstico y tratamiento, tomando el modelo de las ciencias médicas. El asistido era considerado un ser desviado y se intentaba readaptarlo a la sociedad. En ningún momento se cuestionó ni se buscó cambiar la sociedad, sino que se impuso un modelo centrado en responsabilizar al individuo por su problema, para prevenir conductas disfuncionales, ejerciéndose así el control social.

Natalio Kisnerman (1979) explicó con medular claridad el rol del Servicio Social en ese momento:

*“...Y hasta hoy, el Servicio Social sólo ha sido eso... práctica que ha servido para paliar situaciones sociales sin producir transformaciones en el sistema social; respondiendo a un positivismo colonialista en cuyos postulados, a partir de Herbert Spencer, figuró la finalidad de adaptar al hombre a su circunstancia...”*

En Argentina, este tipo de intervención se encarnó en la *sociedad de beneficencia -1-*. Institución formada por integrantes de familias de elite, se ocupó de atender a los sectores marginados en una acción individual y paliativa. Por supuesto, no encarnaron ninguna vocación de crítica de la situación social para intentar su mejora o transformación. Es de destacar que el Estado favorecía y financiaba el accionar de la Sociedad de Beneficencia, constituyendo la política social estatal de ese momento. Fue un modelo de intervención en lo social que permaneció vigente por mucho tiempo, dejando una marca importante en nuestra disciplina de Trabajo Social (aún no profesionalizada en ese momento) y que perdura en algunas prácticas de hoy.

En la actualidad, podemos notar supervivencias de este modo de intervención cuando se encara al Trabajo Social con prácticas que apuntan al control social; cuando el trabajador social funciona como agente de control, como disciplinador u ordenador de “comportamientos desviados” o de situaciones que hacen ruido en las instituciones (por ejemplo escuela, hospital, centros de salud); cuando confeccionamos informes que llenan legajos más parecidos a prontuarios; cuando se encaran visitas domiciliarias sin estrategia ni objetivos claros “para ver cómo viven, dónde viven” y se completa un informe social previamente esquematizado sin reparar en la peculiaridad de cada situación individual o familiar. También cuando no se repara en las situaciones sociales que atraviesan las familias con necesidades básicas insatisfechas o cuando se encara la intervención en función de la corrección, de la adaptación, sin tener en cuenta que las personas con las que intervenimos son titulares de derechos que son vulnerados.

### **La intervención como ayuda social. La Fundación Eva Perón**

En este caso, la intervención en lo social se efectuó con un fuerte marco estatal, en el modelo económico-social llamado *Estado de Bienestar o Welfare State -2-* que se instauró después de la crisis del 30 y en nuestro país con el peronismo en 1945. Se produjo una gran extensión de cobertura social, sanitaria, derechos laborales y previsionales, que impactaron fuertemente en el bienestar de los obreros e impulsaron su incorporación a la sociedad como actores políticos de peso. Hubo una gran extensión de derechos sociales garantizados por el Estado a todos, incorporando a los sectores humildes que antes no accedían a ellos.

El ícono de la intervención social en este período fue la Fundación Eva Perón. Si bien era una institución privada como la sociedad de beneficencia, los aportes estatales a sus arcas fueron significativos **-3-**.

La intervención social se encaró como una reparación de la situación de privación que padecían los sectores populares, brindándoles una gran *ayuda social -4-* y mejorando significativamente su calidad de vida. Las personas asistidas pasaron a ser consideradas como titulares de derechos y no como gente desviada o inadaptada como se consideraba en la Sociedad de Beneficencia.

Como explica Alfredo Carballeda (1995), se configura “una nueva concepción de sujeto de las políticas sociales, éste ahora es un sujeto de derecho social, lo que recibe ya no es obra de la caridad sino que es simplemente una cobertura que el Estado está obligado a otorgar por definición y por derecho constitucional”.

El alcance de la obra de la Fundación Eva Perón fue además mucho más amplio **-5-** que la de la Sociedad de Beneficencia. Es de destacar el gran compromiso que mostró en la tarea Eva Perón. Se podrán decir muchas cosas de su persona y del sentido de sus intervenciones, pero es indudable que ocupa un capítulo en nuestra historia del Trabajo Social y que dejó un recuerdo imborrable en los sectores que recibieron la ayuda social. Fue una intervención social fomentada y orientada desde el Estado para reparar años de abandono e injusticia social.

En la actualidad, la matriz estatal ha cambiado, sobre todo a partir de la década del 90 que instaló el *Estado neoliberal -6-*. El Estado dejó de garantizar los derechos sociales propios del anterior Estado de Bienestar (trabajo, obra social, derechos laborales, etc). Se encararon políticas sociales focalizadas y compensadoras sobre los sectores que padecieron la desocupación, pobreza y miseria crecientes y, de alguna forma, fomentadas por este tipo de Estado prescindente.

Como explicó Carlos M. Vilas (1997) en cuanto a política social, “...en el mejor de los casos, se

*presenta una enumeración de programas y acciones orientados a compensar o mitigar el impacto de la reforma de la economía y del estado...”*

Sin embargo, nuestra disciplina conserva -como marco- las políticas sociales que ofrece el Estado en sus distintos niveles (nacional, provincial, municipal). El profesional trabajador social es deseable que conozca lo que ofrece la política social estatal y acercar a los individuos y las familias a la percepción de dichos beneficios según cada situación. Muchas veces percibimos cómo los programas son insuficientes para paliar la situación de miseria de muchas familias. Entonces notamos que el Trabajo Social está dependiendo de alguna forma de una promoción estatal que ya no existe como en el primer peronismo y uno experimenta entonces impotencia por la escasez de recursos y la imposibilidad de dar respuestas a problemas que nos exceden ampliamente y atraviesan a toda la sociedad, como la exclusión social que padecen muchos sectores con los que trabajamos. Si antes el Estado garantizaba los derechos económicos y sociales, hoy atiende sólo lo más urgente, sólo compensa si tenemos suerte. Las necesidades urgen y damos las respuestas que podemos.

### **La intervención social con una intención transformadora**

En las décadas de los 60 y 70 se dio un proceso de radicalización de muchos sectores (predominantemente los jóvenes) que buscaron el cambio de las estructuras capitalistas de producción y su reemplazo por el socialismo. El modelo de la revolución cubana impactó mucho y miles de jóvenes se pusieron a militar en pos de cambiarlo todo.

Horacio Chitarroni Maceyra (1997) describió este período de la historia argentina y latinoamericana como un momento en el que:

*“...se asiste en todo el continente al surgimiento de movimientos populares -obreros y estudiantiles-, profundamente cuestionadores, que se apoyan sobre el fracaso de las políticas económicas de signo desarrollista que marcaron los años ‘60. El imperialismo norteamericano es visto como la razón fundamental de la falta de desarrollo, pero además, los cuestionamientos van cobrando un fuerte contenido anticapitalista, que se manifiesta en los sectores más combativos de la dirigencia obrera y en gran parte de la juventud de clase media...”*

En este contexto, desde el Trabajo Social es imposible no hablar de *Lucía Cullen -7-*. Y para hablar de ella también es importante mencionar a Carlos Mugica y el *movimiento de sacerdotes para el tercer mundo -8-*. Aquí puede verse el trabajo en las villas, acercándose el Trabajo Social a los necesitados. Marca una diferencia con los modelos anteriores: ni Lucía ni el padre Carlos consideraban inadaptados a los villeros si no que se declaraban partidarios de cambiar las estructuras económicas desiguales que los oprimían. Iban en busca de los sectores postergados y hacían trabajo comunitario sin apostar al Estado como único garante de derechos e intentando trascenderlo.

Como afirman Arancibia, Arias, Giraldez y Moscona (2003):

*“Lucía era una persona que llegaba de una manera muy simple, muy afectiva hacia la gente... entonces llegaba y era una más del lugar, se involucraba en todo (...) diariamente estábamos en la misa, y durante los fines de semana se preparaba la catequesis. Todo lo que se hacía, la misa, el proyecto comunitario, apoyo a las organizaciones del barrio, en todo eso colaboraba Lucía. (...)”*

Gestionaron recursos apostando a la solidaridad y a la organización comunitaria. Hoy lo podemos recuperar como una experiencia válida, desde que el Estado ofrece políticas y programas sociales paliativos e insuficientes. El trabajo comunitario, la constitución de redes entre distintas instituciones y profesionales, puede redundar en una mejor satisfacción de las necesidades de la comunidad. Sin dejar de interpelar al Estado para que garantice los derechos sociales y económicos de tantas personas excluidas, puede lograrse una mejor integración entre los distintos recursos y actores existentes.

Es necesario entonces incorporar, ante la insuficiencia del Estado o su abandono de los sectores postergados, la perspectiva del Trabajo Social transformador, como gestor de lo colectivo, integrando la perspectiva grupal y comunitaria, trabajando en red desde el territorio vulnerable, intentando gestionar y apuntando a la solidaridad barrial. Es la opción más difícil, más comprometida y trabajosa; se necesita tiempo y voluntad para hacerlo, apostando a redes de trabajo conjunto, no contentándose sólo con ser grandes concededores de las políticas sociales del Estado sino apostando también a trascenderlo en el buen sentido (sin dejar por eso de interpelarlo, como se dijo, a que cumpla con los derechos sociales vulnerados continuamente), apostando a las posibilidades comunitarias y sociales. Es la herencia que nos dejó este tipo de intervención en lo social.

Habiendo repasado tres perspectivas, tres modos, tres opciones ideológicas y políticas -como bien explica Ander-Egg- de concebir la intervención y el Trabajo Social, es importante tener en cuenta lo que plantea Alfredo Carballada (2006):

*“...y un punto más que pondría vinculado con la intervención que es la cuestión del compromiso ético, en el sentido de la necesidad de otorgarle a la intervención una capacidad reflexiva, si queremos salir de la ética indolora, yo soy enfático en este sentido, tenemos la necesidad de reflexionar sobre lo que hacemos. Reflexionar sobre lo que hacemos es hacernos cargo de qué fue lo que hicimos y desde dónde lo hicimos...”*

Hacernos cargo de lo que hicimos y desde dónde lo hicimos, hacernos cargo de lo que hacemos y desde qué posición ideológica y política lo hacemos. Aunque el Trabajo Social es una disciplina joven, es nuestro compromiso ético reflexionar sobre nuestra intervención, más en tiempos de una realidad social crispada y un sistema económico y político que profundiza cada vez más la desigualdad.

## Notas

*-1- “...La Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires había sido fundada en 1823, por un decreto del ministro Bernardino Rivadavia durante la gobernación de Martín Rodríguez. Por su directorio pasó lo más “granado” de la rama femenina de la sociedad argentina. Allí se las oía nombrar; eran las Mitre, las Paz, las Santamarina, las Alvear de Bosch; las Sáenz Peña de Saavedra Lamas y las Bunge de Moreno...”*

*“... los fondos de la Sociedad provenían mayoritariamente de las arcas estatales...” (Pigna, Felipe 2008).*

*-2- Este tipo de Estado garantizaba: “el pleno empleo; un salario decente para todos los trabajadores; seguridad social para todos, sin discriminaciones ni exclusiones sociales; protección contra los riesgos de la vida; derecho a unos ingresos mínimos de subsistencia;*

*igualdad de oportunidades de acceso a la educación, la salud y la información; la concertación social como procedimiento para solucionar los conflictos sociales; redistribución de la riqueza en beneficio del interés general gracias, entre otras cosas, a una fiscalidad progresiva; instauración de un sistema público de suministro generalizado de bienes y servicios básicos como parte de la riqueza común... ”. (Petrella, Riccardo. 1997)*

*-3- “La Fundación recibía ingresos de “aportes sindicales dictados por ley; donaciones espontáneas de trabajadores agremiados o asociados; porcentajes deducidos de determinados convenios colectivos de trabajo; subsidios estatales, provinciales o municipales; donaciones y colaboraciones empresarias; donaciones de particulares y recursos eventuales”. (Ferioli, N. 1990).*

*-4- “No es filantropía, ni es caridad, ni es limosna, ni es solidaridad social, ni es beneficencia. Ni siquiera es ayuda social, aunque por darle un nombre aproximado yo le he puesto ése. Para mí, es estrictamente justicia.” (Perón, Eva. 1982).*

*-5- “...La obra de la Fundación fue monumental: hogares de ancianos, pensiones a la vejez, barrios, la “Ciudad Infantil Amanda Allen” y la Ciudad Estudiantil de Capital, la República de los Niños de Gonnet, hogares para madres solteras, colonias de vacaciones, campañas intensivas de vacunación, campeonatos deportivos que permitieron elaborar cientos de miles de fichas médicas de niños de todo el país y atenderlos adecuadamente; reparto de ropa, alimentos, juguetes, becas y subsidios. Los hospitales y los barrios como Ciudad Evita fueron construidos con materiales de primera calidad...” (Pigna, Felipe. 2008).*

**-6-** El Estado neoliberal se rige por principios totalmente distintos y desmantela el anterior Estado de Bienestar. En un contexto de mundialización de las finanzas, mercados y empresas, apunta a la desreglamentación y liberalización de los mercados, que pasan a regir la vida económica de las naciones. También se produce la privatización de numerosas empresas y ámbitos donde intervenía anteriormente el Estado.

**-7-** Lucía Cullen, Trabajadora social. Trabajó junto al padre Carlos Mugica en la villa de Retiro (Ciudad de Buenos Aires) durante fines de los años 60 y hasta mediados de los 70, haciendo trabajos comunitarios y asistiendo a la gente del barrio. Militó en la Tendencia Revolucionaria del Peronismo. Fue desaparecida durante la última dictadura militar.

**-8-** El movimiento de sacerdotes para el Tercer Mundo se inicia en 1967, cuando un grupo de 18 obispos lanzan un mensaje para concretar en sus países el llamado universal del documento llamado "Populorum Progressio".

A la Populorum Progressio, siguieron los documentos de Medellín y, en nuestra patria, el documento del episcopado de abril de 1969, que hace la siguiente reflexión: "Después de un largo proceso histórico que aún hoy tiene vigencia se ha llegado en nuestro país a una estructuración injusta; la liberación debe hacerse en todos los terrenos en los cuales hay opresión, el terreno jurídico, el político, el económico, el social y el cultural".

Los miembros del Movimiento, sacerdotes, ejercen su ministerio pero sin dudas la nota distintiva es que acompañan a sus hermanos en la situación de pobreza. Acompañan al pueblo. El fin es evangelizar, llevar a Dios a los pobres y promover un cambio radical y urgente de las estructuras sociales injustas. Las denuncias de las injusticias del capitalismo liberal se dan en la totalidad de los documentos emitidos por la agrupación. Muchos sacerdotes formaron parte del movimiento, entre ellos Mugica, Di Stéfano, De Nevares, Angelelli, Devoto, Pascale, Mayol, Ricciardelli, Artiles, Rossi y Vernazza.

## Bibliografía

- Ander-Egg, Ezequiel (1991). *Qué es el trabajo social*. Ed. Humanitas, Buenos Aires.
- Arancibia, Inés; Arias, Ana; Giraldez, Soraya; Moscona, Gustavo (2003). *La Cullen, una historia de militancia*. Ed. Agrupación de Trabajo Social “Lucía Cullen” e Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Buenos Aires.
- Carballeda, Alfredo (1995). *Política social, subjetividad y poder. La Acción Social de la Fundación Eva Perón*. En Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales n° 7/8, abril de 1995.
- Carballeda, Alfredo (2006). *Intervención en lo social*. Ponencia durante el primer encuentro provincial de centros de orientación familiar. Organizado por la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar (D.G.C. y E. de la Provincia de Buenos Aires), La Plata, 13 de Noviembre de 2006; en Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales N° 44, verano de 2007.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Chitarroni Maceyra, Horacio (1997). *El ciclo peronista: apogeo y crisis*. Grupo Editor Universitario, Buenos Aires.
- Feroli, N (1990). *La Fundación Eva Perón*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Ianamoto, Marilda (1997) *Servicio Social y división del trabajo*. Ed. Cortez. San Pablo.
- Kisnerman, Natalio (1970). *Algunas conceptualizaciones sobre reconceptualización del Servicio Social*. Conferencia expuesta por el autor en el V Seminario Regional Latinoamericano del Servicio Social en Cochabamba, Bolivia, el 20/7/1970.
- Magne, Marcelo Gabriel (2004). *Dios está con los pobres. El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Prédica Revolucionaria y Protagonismo social, 1967-1976*. Ed. Imago Mundi. Buenos Aires.
- Netto, José Paulo (1997). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Ed. Cortez. San Pablo.
- Perón, Eva. *La razón de mi vida*. El Cid editor. Buenos Aires, 1982.
- Petrella, Riccardo (1997) *El bien común. Elogio de la solidaridad*. Ed. Temas de debate. Madrid.
- Pigna, Felipe (2008). *Los mitos de la historia argentina 4*. Ed. Planeta. Buenos Aires.
- Vilas, Carlos M.(1997) *De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo*. Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales, Buenos Aires, vol. 36, N° 144.